2

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA

La bancada en el Senado de la República por parte del Partido Conservador Colombiano, al respecto sobre la ratificación del Tratado de Escazú y en consecuencia con su vocación ambientalista y promotora del desarrollo sostenible, como autora, a través de sus miembros de multiples iniciativas legislativas y administrativas defensoras de la vida y del ambiente sano, reconoce los ejercicios diplomáticos y la defensa de la institucionalidad, respetando los principios y el liderazgo internacional de Colombia en estos asuntos en la región de América Latina y el Caribe, en la Organización de las Naciones Unidas, frente a –entre otras cosas– la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de la Agenda 2030, sino también, al interior de otros organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para los cuales, la adopción del Acuerdo de Escazú y otros instrumentos semejantes es crucial.

Sin embargo, tenemos dos preocupaciones y recomendaciones que queremos expresar públicamente.

Consideramos importante que el gobierno discuta en el seno de las Naciones Unidas, la amenaza de intervención indebida de agentes externos al País, frente a la sobrania de sus recursos naturales y la ejecucion de proyectos de interés nacional. Asi mismo, es categórico precisar el alcance frente a establecer una supremacia de una entidad multilateral, para resolver controversias ambientales.

Debemos mantener ante todo, el principio de la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos ambientales.

Germán Blanco Alvarez

Nicolás Echeverry

Nadia

Liliana Bitar

26 · Jul. 0. 2022